

CONSIDERANDO

*Que el 10 de noviembre del presente año, el **CANTON GUARANDA**, de la provincia de Bolívar, celebra el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su independencia;*

Que es justo rendir tributo de pleitesía y homenaje a esta progresista ciudad, capital de la provincia de Bolívar, cuna de patriotas decididos y de ciudadanos de altos valores cívicos que se esfuerzan en todos los campos por alcanzar un futuro promisorio de mejores días para el país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente, apoyados en ideales de justicia y libertad, mediante el esfuerzo propio, constituyéndose en ejemplo de valor y patriotismo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades y al progresista pueblo de la ciudad de **GUARANDA**, de la provincia de Bolívar, al celebrar el **CLXXXIV ANIVERSARIO** de su independencia, haciendo votos por su constante progreso, superación y desarrollo.*

*Los Honorables **MARCELO DE MORA MONCAYO**, **MESIAS MORA MONAR** y **ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO**, Diputados por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL